

Número 4400

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE CARTAGENA**

EDICTO

Don Antonio Germán Pontón Práxedes,
Magistrado-Juez de Primera Instancia
número Dos de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 258/90, a instancia de Financiera Bancobao, S.A., representado por el Procurador don Alejandro Lozano Conesa contra Cisternas del Mediterráneo S.A., carretera de Alicante, kilómetro 1,800, Cartagena (Murcia) y de doña María Dolores Donas Racionero y contra su esposo (artículo 144 R.H), calle Marcos Redondo, número 3, Cartagena, en reclamación de 5.252.234 pesetas de principal y 2.000.000 de pesetas más de intereses, gastos y costas, en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y plazo de veinte días y precio de su valoración los bienes que se describirán al final, señalándose para que la misma tenga lugar el próximo día 7 de octubre y hora de las 10'30 de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado. De no haber postores en la primera subasta, se señalará para la segunda el día 4 de noviembre de 1992, a las 10'30 horas de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con rebaja del 25 por ciento de su valoración. Y si tampoco hubiere postor para esta segunda subasta, se señala para la tercera y sin sujeción a tipo el próximo día 4 de diciembre de 1992, a las 10'30 horas de su mañana.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20 por ciento de la valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su valoración.

La certificación acreditativa de las cargas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y se entenderá que todo licitador las acepta como bastante y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se derivan y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes embargados que se sacan a subasta pública son los siguientes:

Vehículos:

1.— Cabeza tractora marca RE-NAULT, matrícula MU-2878-AF, 4.500.000 pesetas.

— Cabeza tractora marca PEGASO, matrícula MU-8864-P, 2.500.000 pesetas.

— Camión matrícula SE-3114-I, 1.750.000 pesetas.

— Semirremolque, mat. MU-02060-R, 1.500.000 pesetas.

— Semirremolque, ma. MU-02061-R, 1.500.000 pesetas.

— Semirremolque, mat. MU-02160-R, 1.500.000 pesetas.

Inmuebles:

— Finca urbana sita en San Javier, partido de la Calavera, parcelas números 2 y 3 de la manzana 22 del Plan de Urbanización urbana denominado San Javier con una superficie de terreno de 1.281,91 metros cuadrados. En dicho terreno se encuentra edificada una vivienda compuesta de planta semi-sótano, planta baja y planta de piso, con una superficie edificada de 499,17 metros cuadrados. El resto del solar, con una superficie de 1.005,58 metros cuadrados está destinado a zona de jardinería. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier, folio 112, finca número 30.221. Habida cuenta de la hipoteca que pesa sobre esta finca, estimo su valor residual en 6.000.000 de pesetas.

— Mitad proindivisa de un solar y estación de servicio sito en Santiago de la Ribera, término municipal de San Javier, con una superficie de 1.031,25 metros cuadrados. Dentro de su perímetro se encuentra una estación de servicio de tercera categoría, denominada Mar Menor, con todo su equipamiento. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier, en el folio 232, finca número 11.712, 10.000.000 de pesetas.

— Finca urbana situada en el edificio Pinar de la zona del Ensanche de Cartagena, con una superficie de 124,75 metros cuadrados. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Cartagena, en el tomo 2.270, folio 87, finca número 26.512. Habida cuenta de la hipoteca que pesa sobre esta finca, estimo su valor residual en 4.500.000 pesetas.

— Cuarto trastero sito en el edificio Pinar de la zona del Ensanche descrito anteriormente, con una superficie de 8,60 metros cuadrados. Finca inscrita

en el Registro de la Propiedad de Cartagena número 2, en el tomo 2.270, folio 75, finca número 26.500, 100.000 pesetas.

— Plaza de garage sita en el edificio Pinar, descrito anteriormente, con una superficie de 31,30 metros cuadrados. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Cartagena, en el tomo 2.270, folio 63, finca número 26.488, 500.000 pesetas.

TOTAL..... 34.350.000 pesetas.

Dado en Cartagena, a 7 de abril de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.

Número 4408

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO OCHO DE MURCIA**

EDICTO

En virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, recaída en autos de juicio ejecutivo número 393/92-A que se sigue en este Juzgado a instancias del Procurador don Alfonso Vicente Pérez Cerdán, en nombre y representación de Banco de Murcia, S.A. contra herederos desconocidos de don Ramón Fernández Collado y doña Rosa Caravaca Espinosa, a los efectos del artículo 144 R.H. en reclamación de 192.095 pesetas de principal y otras 90.000 pesetas para intereses, gastos y costas, por ignorarse el paradero de los expresados demandados y sin el previo requerimiento de pago, se ha acordado el embargo de los siguientes bienes:

— Vehículo Seat 124, matrícula MU-3655-M.

— Finca registral número 6.917-N, Urbana-once, libro 175, tomo 2.955 del Registro de la Propiedad número dos de los de Murcia.

— Finca registral número 4.412 Urbana ocho, libro , tomo 2.580 del Registro de la Propiedad número dos de los de Murcia.

Acordándose asimismo verificar la citación de remate por medio del presente edicto, en la forma prevenida por el artículo 269 de la L.E.C., concediéndose a los mencionados demandados el término de nueve días para que se personen en los referidos autos y se opongan a la ejecución, si les conviniera, significándoles que están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda y documentos presentados.

Murcia, a 1 de abril de 1992.—La Secretaria Judicial, María López Márquez.